



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.592.1

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 26 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 10 de fecha 28.02.14 de la Jefe de UTP del Depto. de Educación, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1774 del 19.04.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. María Elena Osses Martínez, Auxiliar Bus Municipal.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 19.04.13.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3459 de fecha 01.08.13 que aprueba modificación de contrato.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña **María Elena Osses Martínez**, Rut. N° [REDACTED] Auxiliar Bus Municipal, Departamento de Educación Municipal, en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓